

<http://ammar.org.ar/Presentan-Ley-para-la-habilitacion.html>

Presentan Ley para la habilitación de establecimientos que brindan servicios sexuales

ammar.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Publication date: Martes 23 de septiembre de 2014

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

AMMAR CTA junto a la diputada porteña María Rachid presentan el proyecto de ley para la Habilitación de Establecimientos que brindan servicios sexuales. Los detalles serán dados a conocer el próximo martes 23 de septiembre a las 9 horas, en el Salón Germán Abdala en la Sede de CTA Nacional, en Piedras 1065.

CABA, viernes 19 de septiembre 2014.- El próximo martes 23 de septiembre a las 9 horas en el "Salón Germán Abdala" en la Sede de CTA Nacional, en Piedras 1065, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR CTA) presentará junto a la diputada porteña María Rachid, el proyecto de Ley para la habilitación de establecimientos que brindan servicios sexuales.



Dentro de los fundamentos de la Ley que presentará la Legisladora en co- autoría con Ammar se destaca el siguiente párrafo que aboga por la creación de más derechos para las mujeres trabajadoras sexuales: "...la norma propuesta representará no solo una excelente oportunidad para acabar con la criminalización del Trabajo Sexual, sino también para legalizar la actividad encuadrándola en un comercio más y así terminar con los allanamientos compulsivos que con la excusa de combatir la trata de personas terminan confundiendo un delito con una actividad lícita."

Georgina Orellano, Secretaria General de AMMAR afirma: "desde hace mucho tiempo venimos trabajando con las compañeras para que nuestro trabajo sea regulado, tenga un marco legal como cualquier otro y por supuesto, no se nos criminalice. Este es un gran paso que daremos, y se da en una fecha muy especial, al conmemorarse el Día Internacional en Contra de la Explotación y Tráfico de Mujeres y Niños", y agrega: agradecemos a la Legisladora María Rachid por su compromiso y la voluntad política de trabajar por nuestros derechos. Convocamos a todos los miembros del poder legislativo de la Ciudad a acompañarnos en este proceso de ampliación de derechos".

Por su parte la Legisladora por el Frente para la Victoria, María Rachid, sostiene: "Hace varios meses que venimos trabajando por la no vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales, acompañándolas en procesos de allanamientos y clausuras de sus respectivos lugares de trabajo y domicilios particulares. La idea es reforzar el compromiso de continuar trabajando por la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales y conseguir una ley de trabajo sexual autónomo a nivel nacional."

A nivel nacional, el 3 de julio del 2013, el proyecto fue presentado en el Senado de La Nación. Promulgado por el senador de "Espacio Democrático para la Victoria" del partido de Tierra del Fuego, Osvaldo Lopez y aún no fue debatido.

ACERCA DE AMMAR CTA

AMMAR CTA es la Asociación que reúne a las trabajadoras sexuales del país, con el objetivo de defender,

Presentan Ley para la habilitación de establecimientos que brindan servicios sexuales

promover y hacer respetar sus derechos humanos y laborales a partir del auto-reconocimiento. El Proyecto AMMAR se fundamenta en la importancia de la auto-organización de un sector de mujeres y busca fortalecer a quienes la integran mediante la defensa de la libertad laboral, el conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos y la generación de estrategias para el cuidado de su salud integral. Desde 1997 integra la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex). www.ammар.org.ar. (Portal Contacto Político)

Link: http://www.contactopolitico.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=15697&Itemid=328